



#OPINIÓN

ESPACIO
AÉREO Y
SEGURIDAD
NACIONAL

Ante la falta de recursos económicos y humanos del Estado, se debe promover la cooperación y la supervisión de actividades de los radares

Absoluta solidaridad con Mario Maldonado.

Desde hace varios años, la Sedena ha insistido en la necesidad de mejorar la vigilancia del espacio aéreo nacional. Actualmente el Sistema Integral de Vigilancia Aérea (SIVA) operado por Sedena cuenta con cuatro radares en el sur del país y uno en el norte, además de varios radares aerotransportados en plataformas sobre aviones. Es una realidad que los radares son caros y México no cuenta con los recursos necesarios para cubrir la totalidad de su espacio aéreo.

Ayer, **El Heraldo de México** publicó información importante obtenida de un informe del Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo que indica que en esta administración se emitieron 720 alertamientos para la intercepción y seguimiento de aeronaves por probables actividades ilícitas.

En este documento, al que tuvo acceso Lemic Madrid, editor de la sección País de esta casa editorial, se señala que "la Sedena.. ha detectado irregularidades en las operaciones de aviación privada y la utilización de la infraestructura aeroportuaria por parte de la delincuencia organizada". Dicho documento señala que las principales violaciones a la normatividad son "licencias de vuelo falsas, suplantación de identidad, aeronaves sin documentos, transporte ilegal de hidrocarburos, operación de pistas clandestinas, funcionarios que facilitan vuelos ilícitos, entre otras".

La Sedena detectó un boquete a la seguridad nacional

A esta situación hay que sumar la variable de las capacidades estructurales del Estado mexicano. El Centro de Comando del SIVA cuenta con menos de 100 elementos que trabajan 24/7/365. Ante la falta de recursos económicos y humanos del Estado se debe promover la cooperación y supervisión de actividades de los radares que operan en los aeropuertos civiles del país.

Por la anterior, se sustenta la iniciativa para expedir la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano enviada hace unos días a la Cámara de Diputados. Según la propuesta del Presidente, esta iniciativa tiene como objetivo "cubrir un vacío en el marco jurídico para resguardar de manera adecuada el espacio aéreo mexicano, como parte del territorio nacional, generando mecanismos de coordinación interinstitucional, para aprovechar las capacidades y recursos civiles y militares con que ya se cuenta". Asimismo, señala que "el mal uso de la infraestructura aeroportuaria y del espacio aéreo mexicano, es fomentado por la inobservancia de la normatividad aplicable, la falta de coordinación interinstitucional y la ausencia de mecanismos de cooperación". La Sedena detectó un boquete a la seguridad nacional que ojalá se reduzca con esta iniciativa. Esta iniciativa molesta al sector de la aviación civil, pero se debe promover una mayor cooperación cívico-militar.

AGENDA ESTRATÉGICA: Recomiendo la película *Oslo*, en HBOMax, que muestra el esfuerzo de mediación noruega entre Israel y Palestina en la que participó Mona Juul, embajadora permanente de Noruega ante la ONU.